

# ***ALTERNANCIA EN EL GOBIERNO Y CONTINUIDAD DEL REGIMEN SINDICAL***

*Armando Rendón Corona*

## **Resumen**

Entre la diversidad de componentes del sistema político mexicano se halla el sindicalismo corporativo, cuyas burocracias y camarillas aseguraron su continuidad en el poder sindical durante la transición de partidos en el gobierno en la coyuntura del 2000-2001. El artículo describe el patrón de esa continuidad en algunos sindicatos significativos como son los de electricistas, petroleros, magisterio, mineros, ferrocarrileros y otros. Se expone cómo al afianzarse las burocracias sindicales se crea el marco de adaptación del sindicalismo corporativo a los cambios en el sistema político, especialmente por la ruptura parcial del vínculo corporativo entre sindicatos y partido de Estado, sin que el progreso en la democracia política se refleje en la democracia sindical.

## **Abstract**

The corporate workers' union system is one of the main components of the Mexican political system. Its bureaucracy and cliques guaranteed their own continuity in sindical power during the transition of parties in government during the 2000-2001 period.

This essay depicts the pattern of such continuity in some important labor unions, such as electricians, oilmen, teachers, miners and railroaders. It explains that when bureaucracies become stable the framework for adaptation of corporative labor union to the changes in the political system is created. This process takes place specially due to the partial breakdown of corporative bonds between workers' unions and the PRI party; however progress in political democracy does not imply an improvement in labour unions internal democracy.

## **Las líneas de la transición, 2000-2001**

Si hablamos del sindicalismo mexicano y no de los trabajadores en lo individual, la posición electoral de la mayor parte de las tendencias no estaba del lado de Fox ni del PAN en las elecciones federales del 2 de julio del 2000. El sindicalismo corporativo fue fiel al PRI, mientras que el sindicalismo de centro izquierda se inclinó por el PRD. Al ganar las elecciones la derecha, se podría pensar que los primeros lo perdieron todo y los segundos no ganaron nada, en tanto que Fox ganó todo. La realidad no es así, no hubo una revolución política, sino apenas una alternancia de partidos en el poder.

No ha habido un cambio de régimen, sino cambio del personal político, variaciones de orientación política y en la relación entre el Estado y el sindicalismo. Si observamos la transición en un largo ciclo de cambios en el sistema político, la cuestión a determinar es la profundidad de los cambios que se pueden esperar durante el gobierno de Fox en el ámbito de las relaciones laborales, en sus dos dimensiones: la función del trabajo en el proceso económico y las relaciones políticas del sindicalismo con los empresarios y con el Estado.

Los diversos actores juegan su papel en un proceso moderadamente cambiante en la relación de fuerzas, sin que nadie pueda sentirse del todo seguro en sus pretensiones. Con el fin de prever algunas líneas de evolución, se requiere interpretar los acontecimientos con dos conceptos de referencia: continuidad y cambio en las relaciones de dominación del sistema. Lo que ocurra no será cosa de la espontaneidad, antes bien, es un juego de estrategias que se van dilucidando en el mediano y largo plazo. Entonces, a fin de encontrar lo significativo en lo inmediato y contingente, hemos de ponerlos en contraste con las situaciones que se prefiguran en el mediano y largo plazo.

Las tendencias observadas desde el 2 de julio del 2000 están determinando los acontecimientos a corto plazo, lapso que puede durar hasta las elecciones federales del 2003, cuando la distribución del poder que resulte puede darle un giro más profundo a los cambios ocurridos en los primeros tres años, que se proyectarán en el mediano plazo hasta el final

del sexenio de gobierno. Algunos supuestos son necesarios a fin de prever el sentido de los comportamientos de los sectores directamente implicados en la primera etapa.

1. El entendimiento del gobierno de Zedillo con la cúpula empresarial —para evitar la acostumbrada crisis de fin de sexenio, buscando la estabilidad del proceso productivo beneficiado por una breve etapa de crecimiento económico (1997-2000)— y la continuidad del proceso de internacionalización de la economía, estimulada por los compromisos del nuevo gobierno declaradamente pro empresarial.

2. La cautela del grupo de Fox y del PAN para implantarse en el sistema institucional y en el sistema político. Ganar la mayoría de votos asegura un consentimiento para gobernar, pero ello no transforma las estructuras de los grupos sociales ni las formas de intermediación. La derecha no había estructurado una base social que compitiera con las organizaciones y movimientos influidos por los demás partidos, especialmente por el PRI y el PRD. Un desplazamiento frontal del priismo significaría abrir numerosos frentes de lucha antes que el foxismo dispusiera de fuerzas igualmente extensas. De ahí que la salida que se buscó al inicio del gobierno de Fox, fue ganar la neutralidad o la adhesión del mayor número posible de elementos del antiguo régimen y al mismo tiempo asimilar a las fuerzas anti-priístas, creando una nueva hegemonía.

3. Las corrientes sindicales se encuentran enfrascadas en una contradictoria relación de conflicto y cooperación entre ellas, así como de desconfianza respecto de la derecha, aun cuando al mismo tiempo requieren del apoyo gubernamental. Suponemos que la vía más práctica a seguir por parte del sindicalismo corporativo es la de las menores pérdidas —intentar el cogobierno del PAN y del PRI—, puesto que es posible acomodarse a la perspectiva empresarial foxista en el terreno laboral, lo cual no excluye que la burocracia sindical se atrinchiere en el PRI para no quedar aislada. Aunque así fuera, el sindicalismo corporativo no está exento de un desplazamiento progresivo en la intermediación y la destrucción *de facto* de las llamadas conquistas laborales, fundamento de su legitimidad.

Ante la posibilidad de una regresión en las relaciones laborales, el corporativismo se encuentra frente la disyuntiva de tener que negociar en los contratos la precarización del trabajo (no sin ganancias personales), y al mismo tiempo intentar conservar algunas reivindicaciones de los trabajadores, para lo cual no tiene hacia dónde voltear que no sea hacia sus adversarios del sindicalismo de centro-izquierda.

Lo que se conoce como sindicalismo democrático e independiente, es una mezcla contradictoria, pretende aprovechar la situación para desmantelar el corporativismo, a la vez que ocupar un papel protagónico en la recomposición del sindicalismo y en la interlocución con el gobierno. No son pocas las coincidencias anti corporativas que se pueden hallar con el gobierno de Fox, aunque se tiene conciencia de que cualquier cambio en el *statu quo* abriría las puertas a una reforma laboral conforme al dogma patronal, de ahí que la cooperación con el sindicalismo corporativo sea inevitable en cuanto se ponen en juego los derechos básicos.

Después del triunfo electoral del PAN, en el proceso de transición se distinguen dos momentos: el primero es el de los preparativos del cambio de poderes, el segundo se abre con la instalación del nuevo gobierno que improvisa la formulación de las nuevas políticas en un contexto de desaceleración económica durante el 2001.

En la coyuntura del cambio de gobierno, los dirigentes corporativos se aseguran del poder en los sindicatos mediante procedimientos antidemocráticos, mientras buscan el acercamiento con Vicente Fox, primero como presidente electo y luego como presidente en funciones, quien a su vez se comprometió a no alterar el poder de la burocracia a cambio de estabilidad de las relaciones laborales.

En los últimos meses del gobierno de Zedillo y en los primeros de Fox, el corporativismo sindical se preparó para resistir, reforzó su emplazamiento asegurándose en la transición.

Una serie de hechos sucesivos marcaron el reforzamiento de las burocracias sindicales, de los cuales a continuación presentamos algunos ejemplos.

## **SUTERM: el refrendo de los cetemistas**

El Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), uno de los más fieles entre los afiliados a la CTM, ha sido dirigido de manera vitalicia por Leonardo Rodríguez Alcaine desde 1975, quien logró reelegirse por sexta vez en noviembre del 2000, a pesar de los esfuerzos de la disidencia por impedirlo. Antes y después de la reelección se entrevistó con el presidente electo Fox, tal vez para llegar a un intercambio recíprocamente provechoso de apoyo a la política de privatización eléctrica por el respaldo al aparato que domina al sindicato de electricistas. Rodríguez Alcaine logró imponerse en 1997 como sucesor de Fidel Velázquez en la CTM; en 1999 retomó para la CTM la presidencia del Congreso del Trabajo (CT) con el fin de conducir firmemente la participación del sector obrero del PRI en el proceso electoral del 2000, y nuevamente fue reelecto en el 2001 como presidente del CT para mantener el timón durante el cambio de gobierno.

Con varios meses de anticipación se dio a conocer la intención de Leonardo Rodríguez Alcaine de reelegirse como secretario general del SUTERM. Distintos grupos disidentes fueron apareciendo en las secciones locales del sindicato nacional, reaccionando a la política de Zedillo y luego a la de Fox de privatizar la industria eléctrica; los disidentes se aliaron desde 1998 al SME, importante sindicato de electricistas, activamente opuesto a la privatización.

Para la disidencia sindical era previsible que Fox reactivaría la iniciativa presidencial de reforma a los artículos 27 y 28 constitucionales que permitiría la privatización, y que la reelección de Rodríguez Alcaine lo facilitaría.

Para tratar de reorientar al sindicato, disidentes de 55 secciones (de 204) formaron la Coordinación Nacional de Electricistas de la Comisión Federal de Electricidad, que llamó a una reunión en Salamanca el 12 de agosto del 2000, con el fin de intervenir abiertamente en el proceso de cambio de dirigentes y

así poder diseñar la agenda del sector y clarificar los nuevos retos del

---

sindicalismo ante la insistencia gubernamental de entregar los bienes de nuestra empresa a los inversionistas extranjeros.

En esa reunión se discutiría reformar los estatutos para permitir la participación de otros contendientes en las elecciones de noviembre, así como para eliminar la afiliación forzosa al PRI de los 60 mil sindicalizados (en realidad 35,000), junto con la atribución del secretario de Acción Política (Artículo 44) de “trabajar en forma sistemática a favor de la afiliación individual de los miembros del sindicato al PRI”; la propuesta incluía la democratización mediante el voto universal, directo y secreto para la elección de dirigentes en todos los órganos y niveles. En efecto, la propuesta discutida en la reunión incluyó tres capítulos nuevos en el estatuto, introduciendo el plebiscito, procesos electorales democráticos y la revocación de mandato. Respecto a las condiciones laborales se proponía recuperar las prestaciones contractuales perdidas desde 1975 a la fecha.

La reforma estatutaria no tenía nada de desproporcionada si se tiene en cuenta que el Congreso Nacional del sindicato se compondría de delegados no elegidos directamente por las bases, donde las elecciones son a mano alzada y por aclamación con gritos y aplausos. Los disidentes estaban convencidos de que el avance democrático que significó la elección del 2 de julio del 2000, debía llegar al sindicato y al movimiento obrero, y en consecuencia resolvieron presentar una planilla independiente, claramente opuesta a la privatización de la industria eléctrica.

No fue por demás la iniciativa que tomó el ex dirigente electricista Miguel Hernández Bello, de dirigir una carta a Fox en la que denunció los métodos antidemocráticos utilizados por Rodríguez Alcaine para reelegirse, como la amenaza de despido, las intimidaciones y la persecución laboral contra quienes pretendían hacer valer sus derechos constitucionales; le pidió al presidente electo su intervención para que se permitiera participar a planillas disidentes y la presencia de observadores que garantizaran elecciones democráticas. Por supuesto, Fox se negó a recibirlo y tampoco le respondió.

El todavía presidente Zedillo estaba dispuesto a preservar el bloque

---

de intereses que manejan el sistema eléctrico, y en consecuencia refrendó en el poder a los leales servidores. Al inaugurar el XIV Congreso del SUTERM dijo:

Saludo con aprecio a don Leonardo Rodríguez Alcaine, a quien expreso mi más amplio reconocimiento y afecto por su capacidad, por su compromiso para defender los derechos de los electricistas, y al mismo tiempo apoyar el fortalecimiento de la industria en que laboran.

Ahí insistió en su frustrada iniciativa sobre la inversión privada en infraestructura, que se daría “en el marco de democracia sólida que los mexicanos nos hemos dado.” A su vez Rodríguez Alcaine le agradeció a Zedillo el privilegio de haber trabajado a su lado.

Después de la ceremonia el congreso enfrentó a la última resistencia posible de los disidentes por impedir la reelección. El edificio de la CTM donde tenía lugar fue copado por guardias de seguridad, el ingreso de los delegados fue rigurosamente vigilado; los disidentes se quedaron en la calle; sólo había 20 delegados de oposición, algunos pudieron hablar y denunciaron la antidemocracia, los desvíos financieros y la complicidad de los líderes con el gobierno, pero fueron apabullados y se les amenazó con aplicarles la cláusula de exclusión. Las imágenes televisivas mostraron a un líder encolerizado, una mayoría vociferante, azuzada por la mesa de debates. Entre gritos y empujones se aprobaron sin discutir los dictámenes, entre ellos “la apertura de capital de riesgo en área de producción”, y también poniéndose de pie reeligieron a Rodríguez Alcaine.<sup>1</sup>

Gracias a la protección de Zedillo y a la aquiescencia de Fox, la burocracia sindical cetemista quedó refrendada en la persona de Leonardo Rodríguez, quien no ha perdido ocasión para ofrecerle su colaboración. Estaba fuera de consideración dar cabida a una disidencia que estorbaría en los planes de privatización, y debido a que la disidencia postulaba la democratización como condición para la defensa del carác-

---

<sup>1</sup> *La Jornada*, 9 de agosto, 2000, p. 39; *La Jornada*, 13 de agosto, 2000, p. 30; *La Jornada*, 15 de agosto, 2000; *La Jornada*, 4 de noviembre, 2000, pp. 3, 6.

ter público de la industria eléctrica, tampoco tenía cabida la democracia sindical en los planes de la derecha.

### **Sindicato petrolero: el *modus operandi***

En el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), Carlos Romero Deschamps adelantó su reelección en la secretaría general y meses después se impusieron dirigentes en todas las secciones, bajo la cobertura del gobierno de Zedillo y la anuencia de Fox.

Después del golpe en 1989 a la camarilla dirigida por Joaquín Hernández Galicia que controlaba el sindicato, se abrió paso a la reestructuración de PEMEX con más de cien mil despedidos y el desmantelamiento de las empresas sindicales que hacían del sindicato el más rico del país, mismas que fueron convertidas en botín de guerra de los líderes tráfugas del quinismo, que de esa forma eran recompensados por los servicios prestados a los gobiernos priistas de Salinas y Zedillo. Los nuevos capos sindicales fueron Sebastián Guzmán Cabrera y Carlos Romero Deschamps, quienes depuraron una parte de la burocracia sindical y reciclaron a otra, pero permanecieron como un conglomerado de camarillas que a su vez articularon a los grupos de poder locales.

En la perspectiva de la sucesión presidencial, esta burocracia sindical se preparó para reestructurarse y mantenerse en el poder. De manera sorpresiva y discreta, en febrero del 2000 se realizó una Convención Nacional Ordinaria que reeligió por aclamación en la secretaría general a Carlos Romero para el periodo 2000-2006. Romero debía terminar su gestión el 31 de diciembre y, de haberse acatado los estatutos, debió convocar a elecciones noventa días antes.

En el arreglo, el gobierno estuvo representado en el acto por el secretario de Trabajo, Mariano Palacios, y el recientemente nombrado director de PEMEX, Rogelio Montemayor. La convención modificó los estatutos suprimiendo la obligación de los miembros a afiliarse al partido oficial y dejándolos en libertad para militar en el partido que prefirieran, esto en realidad no era sino un formalismo, ya que la convención declaró

la “simpatía y apoyo” del gremio por el PRI y su candidato Francisco Labastida.<sup>2</sup>

La posición de la burocracia sindical mejoró desde que Adrián Lajous renunció a la dirección de PEMEX, con quien los líderes estaban en conflicto en 1999; un mes después de esa renuncia se apresuró la reelección de Carlos Romero, lo que puede interpretarse como un posicionamiento logrado por el respaldo militante a la candidatura de Labastida y al PRI. Entre los pagos adelantados a Romero Deschamps —por el apoyo a la campaña de Labastida— se incluía su candidatura a diputado federal, posición a la que regresaba después de haber cubierto un periodo de seis años como senador.

El entramado de intereses que representaban los candidatos del PRI estaba por encima de cualquier consideración de popularidad, y no fue la excepción Carlos Romero, según se mostró cuando alrededor de 100 jubilados petroleros militantes del PRI, se manifestaron en mayo frente a las instalaciones del partido en el DF, para exigir que se retirara a Romero de la candidatura, acusándolo de haberse enriquecido mediante la corrupción, junto con su “camarilla de ladrones”.

El 18 de marzo, aniversario de la expropiación petrolera, el STPRM realizó un acto en el que estuvo presente el candidato del PRI a la presidencia, Francisco Labastida, éste prometió que defendería a PEMEX como empresa pública, lo cual resumía el compromiso esencial con el sindicato. Más tarde, en la ceremonia oficial en el Palacio Nacional, Romero Deschamps afirmó ante el presidente Zedillo que la alianza de los petroleros con el PRI se había fortalecido.

Lo comprueba el que la inmensa mayoría de los trabajadores del sector, en lo individual, se declaró (en la pasada Convención General Extraordinaria)

---

<sup>2</sup> Jorge González Rodarte, *Crisis y reajuste del control corporativo en el sindicalismo petrolero mexicano, 1989-2000*, tesis de doctorado en Ciencia Política, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2001, 351 pp. Véase el capítulo VII, “El nuevo-viejo caciquismo corporativo”. *La Jornada*, 12 de febrero, 2000; *El Universal*, 20 de febrero, 2000; *El Universal*, 24 de junio, 2000.

abierta y firmemente favorable a la candidatura de Labastida (por lo que) ¡los petroleros priístas lo llevaremos a la presidencia de la República!”.

En cambio, a Vicente Fox, candidato de la Alianza por el Cambio, los líderes petroleros lo acusaban de pretender privatizar PEMEX, lo que les merecía el calificativo de traición a la patria, por lo que alertaban a la ciudadanía y llamaban a no votar por él, mientras —por su parte— juraban defender “hasta con nuestra vida si es necesario” la propiedad estatal sobre el petróleo.<sup>3</sup>

La articulación entre empresa-sindicato-PRI-gobierno es representativa de lo que ha sido el régimen corporativo. Una manifestación de ello es el mecanismo que asegura el clientelismo político, por el cual el sindicato petrolero recibió varias prestaciones laborales negociadas con la nueva administración de PEMEX, las que junto con los propios recursos sindicales, fueron distribuidas a cambio de la adhesión al PRI, destacadamente la asignación de plazas de base y créditos de vivienda. En diversos actos multitudinarios Romero Deschamps repartió documentos de basificación de trabajadores, obras de pavimentación en las poblaciones, cheques para la adquisición de viviendas, entrega de unidades habitacionales, puesta en marcha de programas de construcción de viviendas y de empresas sindicales, un programa de sustitución de embarcaciones petroleras con el fin de evitar el desplazamiento de tripulaciones por el cambio de barcos, entre otras reivindicaciones. Este intercambio de prestaciones por apoyo político lo ejemplifica la denuncia hecha por trabajadores de la Sección 48, donde se condicionaron los préstamos para vivienda a la firma de un documento que los acreditaba como promotores del voto priísta y a la entrega de los datos de la credencial de elector.<sup>4</sup>

Finalmente, las elecciones del 2 de julio favorecieron a Fox, a quien Romero Deschamps había llamado desnacionalizador y vende patrias, lo

---

<sup>3</sup> Desplegado firmado por Carlos Romero, el Comité Ejecutivo General, la Comisión General de Vigilancia y todos los secretarios seccionales. *El Universal*, 15 de mayo, 2000.

<sup>4</sup> *El Sol de México*, 16 de mayo, 2000; *El Universal*, 4 y 24 de junio, 2000; *La Jornada*, 27 de junio, 2000.

---

cual no fue obstáculo para tratar de acomodarse a la nueva situación. Tres días después de las elecciones, en un desplegado suscrito por el Comité Ejecutivo Nacional y los secretarios seccionales, manifestaron su “respeto y acatamiento a la decisión de las mayorías”, y su empeño en mantener una relación transparente con Fox, “basada en el respeto mutuo y la confianza en su afirmación de campaña de que su propósito no es vender PEMEX”. Aseguraban que no serían los petroleros sindicalizados “los que iniciemos nada que pudiera afectar su funcionamiento y desarrollo”, expresando su esperanza en que

habrá respeto a los derechos y conquistas legítimas de los trabajadores y de que serán las Leyes, nuestro Contrato Colectivo de Trabajo y los acuerdos de buena fe, los que normen el trato laboral.<sup>5</sup>

Efectivamente, no habían hecho nada que afectara a la empresa ya que, según la Alianza Democrática (ANDTP), el contubernio de la dirección sindical con la empresa había dado por resultado que sólo restaban 82 de 271 cláusulas que tenía el contrato colectivo de trabajo a principios de 1992. Además se introdujo la figura del “trabajador multifuncional” —la empresa ahora podía asignar tareas adicionales y mover al personal según sus criterios productivos—, además de la cancelación de plazas —de 215 mil que se tenían en 1992 quedaban sólo 75 mil—, mientras el personal de confianza, con salarios y prestaciones mayores, había subido en el mismo lapso de 17 mil a 38 mil; asimismo, colaboró con el paulatino desmantelamiento de las instalaciones mediante la subrogación de servicios y asignación de obras a empresas extranjeras.

En la víspera del aniversario de la expropiación petrolera, algunos grupos disidentes de trabajadores petroleros adoptaron una plataforma común —entre ellos figuraban Técnicos y Profesionistas por la Industria Petrolera AC (TPIP), Todos por PEMEX (TP), la Alianza Nacional Democrática de Trabajadores Petroleros (ANDTP), la Coordinación de Traba-

---

<sup>5</sup> *El Nacional*, 5 de julio, 2000.

jadores por la Defensa de PEMEX (CTDP) y el Grupo Ingenieros PEMEX Constitución de 1917. El documento publicado fue un “Manifiesto a la Nación”, en el que denunciaban las políticas petroleras de los últimos años causantes de la pérdida de soberanía y de autosuficiencia en la producción del petróleo, ante lo cual proponían un “Programa Emergente para Rescatar la Industria y el Mercado Petrolero Nacional”. Respecto a la reforma del sindicato, exigían la implantación del voto libre, universal, directo y secreto, así como el cese a la represión en contra de los trabajadores que luchaban por la democratización del sindicato y la defensa de la industria.

Ante el hecho consumado de la reelección de Carlos Romero, los disidentes promovieron asambleas —en Salina Cruz, Villahermosa, Coatzacoalcos, Minatitlán, Agua Dulce y Veracruz— para tratar de revertirla; en junio se reunieron en Veracruz representantes de los disidentes provenientes de las 36 secciones con objeto de formar un bloque opositor que evitara que Romero tomara posesión el 31 de diciembre; asimismo, el Movimiento Nacional Petrolero, representado por Leopoldo Alvarez Hernández, demandó a la Suprema Corte la revocación de la elección del líder petrolero.

Por su parte, los integrantes de la ANDTP en Macuspana, Tabasco, acordaron trasladarse a la ciudad de México para entrevistarse con el presidente electo Vicente Fox, con el fin de presentarle su propuesta para el desarrollo de PEMEX y los cambios que consideraban urgentes para la democratización del sindicato, la elección de sus dirigentes nacionales y seccionales a través del voto universal, directo y secreto. Esta preocupación estaba justificada puesto que Romero Deschamps pretendía adelantar las elecciones seccionales estatutarias para agosto en vez de octubre.<sup>6</sup>

Asimismo, integrantes de la ANDTP provenientes de 16 secciones informaron (último día de julio) que intentaron entregar a Romero Deschamps una carta conminándolo a convocar un congreso nacional para reformar los estatutos, siendo impedidos incluso de acceder a la sede

---

<sup>6</sup> *La Jornada*, 24 de julio, 2000.

nacional del sindicato en el DF. Debido a la total cerrazón tuvieron que interponer una denuncia ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) solicitando su intervención para que se cumpliera el convenio 87 relativo a la libertad de los trabajadores para elegir a sus dirigentes.

En la misma ocasión los dirigentes de la ANDTP reiteraron que buscarían al presidente electo Vicente Fox a fin de que ratificara el compromiso que adquirió al firmar el 27 de junio el documento “Veinte compromisos para la libertad y democracia sindical, para el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos, y para la agenda laboral y el programa de gobierno”, cuyos principales puntos eran la democratización de los sindicatos, la libertad sindical y la eliminación de los mecanismos de control existentes. También presentarían a Fox el mencionado programa emergente para salvar la industria.

Unos días antes de las elecciones, la ANDTP anunció (3 de agosto del 2000) que una decena de organismos no gubernamentales y sindicatos agrupados en el Comité de Observación Independiente (COI), participarían como observadores de los comicios en las secciones petroleras del país a fin de evitar posibles fraudes. También dieron a conocer que ya habían celebrado una reunión con Rodolfo Elizondo, miembro del equipo de transición de Fox, para solicitarle que permaneciera atento al proceso electoral de los petroleros. Ese mismo día el vocero del STPRM, Víctor García, descartó la intervención de observadores, toda vez que “los estatutos señalan que en las elecciones internas sólo pueden participar representantes de la STPS y un notario público”.

La reelección de Carlos Romero era la primera etapa de la consolidación del aparato dirigente, y luego se procedió a la segunda etapa que consistió en la elección de dirigentes en todas las secciones. A fin de mantener el monopolio de la representación, se aplicaron por completo los mecanismos de control sobre los trabajadores que ahogaron toda posibilidad de crear condiciones democráticas que permitieran elecciones libres y la organización de fuerzas alternativas.

La disidencia estaba fragmentada, las circunstancias la indujeron a coordinarse pero débilmente, los opositores de siempre —como el Movimiento Nacional Petrolero— actuaban separadamente de otros grupos

---

como el de diversos disidentes que se agruparon en una Alianza Nacional Democrática de Trabajadores Petroleros, con presencia en 16 de las 36 secciones. Una de sus acciones significativas fue haber organizado una consulta entre 6,900 trabajadores de las secciones de Nanchital, Coatzacoalcos, Minatitlán y Agua Dulce, donde se ubica la mayor concentración de la industria petroquímica; el resultado fue que el 93% se manifestó porque el dirigente nacional Carlos Romero modificara los estatutos para que las elecciones se realizaran por voto libre y secreto, ya que las votaciones se hacen con boletas marcadas con el nombre del trabajador para detectar a los opositores a los que se persigue, intimida y reprime.

En los centros de trabajo la resistencia era clandestina, por ejemplo en el hospital de Picacho en el DF, donde se hostilizaba y castigaba a los disidentes, debido a sus exigencias:

1. Una vida democrática en la organización que permitiera la libre expresión del pensamiento.
2. El establecimiento del voto universal, directo y secreto en los procesos internos.
3. Terminar con la obligación estatutaria de brindar apoyo y lealtad al PRI, a la CTM y al CT, lo cual ya se había eliminado en la convención de febrero, aunque no en la práctica.

Además, pretendían instaurar la rendición de cuentas sobre las cuotas sindicales que iban de 10 a 300 pesos mensuales por cada uno de los 90 mil trabajadores afiliados, recursos que en buena parte se usaron para financiar la campaña presidencial de Francisco Labastida.<sup>7</sup>

Finalmente se llevaron a cabo las elecciones de dirigentes de las 36 secciones el 20 de octubre del 2000, en las que Carlos Romero aplicó el sistema de voto con boletas nominales en lugar de la forma acostumbrada de mano alzada. En un extenso desplegado de prensa, dirigido al presidente Zedillo y al presidente electo Fox, dijo que las elecciones habían

---

<sup>7</sup> *La Jornada*, 11 de agosto, 2000, p. 38; *La Jornada*, 12 de agosto, 2000; *La Jornada*, 18 de agosto, 2000.

sido vigiladas por la Secretaría del Trabajo, cuyos inspectores y funcionarios garantizaron la estabilidad, el orden y el cumplimiento de las normas comiciales. Según sus cuentas, el promedio de la votación fue del 81% de los trabajadores. Sin el menor rubor afirmó que se habían utilizado procedimientos legítimos para lograr autoridades legítimas, que se había superado la época en la que la voluntad de un solo hombre (la Quina) suplantaba la de la mayoría, y que se avanzaba en la “construcción cotidiana de nuestra democracia”. Omitía los reclamos que levantaba la represión sistemática a los opositores, antes bien, aseguraba que no habría vencedores ni vencidos y hasta felicitó a algunos miembros de otras planillas por la “aceptación valiente de los resultados”.

Las planillas oficiales triunfaron en todas partes, mientras la disidencia dispersa e intimidada sólo tuvo votaciones importantes en pocas secciones. Una combinación de métodos clientelares, coercitivos y fraudulentos le aseguraron una holgada mayoría a la burocracia sindical. A la oposición se le bloqueó la posibilidad de desarrollarse y unificarse, y por tanto no estaba en capacidad de ganar nada. Contra las elecciones fraudulentas se escuchó la voz aislada del COI, que logró tener una cobertura limitada de observación realizada por 40 organismos civiles nacionales e internacionales, a pesar de que se prohibió la labor de observación.

En el informe que hizo público y en una carta al subsecretario del Trabajo, Javier Moctezuma Barragán, enviada por el presidente del Congreso Laboral Canadiense, Kenneth V. Georgetti, se le pide no otorgar el registro a los supuestos dirigentes electos porque el proceso fue profundamente antidemocrático y el voto no fue secreto ni exento de presiones por parte de los dirigentes, no se constituyeron colegios electorales imparciales, no se cumplieron los requisitos estatutarios; por ejemplo, en la sección 35 el candidato era un empleado de confianza, en la 26 el candidato era una persona sancionada por el propio sindicato; se presionó en el momento de la votación y en las boletas se fijó el nombre y ficha del empleado, como se demostró en las secciones 11, 22, 44, 47 y 52. Se registraron agresiones físicas en las secciones 11, 44, 46, 48 y 52; se retiró a las planillas opositoras en las secciones 22, 26 y 47; se protestaron los resultados en las secciones 35, 39 y 46; en secciones

---

como la 23 se hizo la votación a mano alzada. Se reprimió a los disidentes, llegándose a pedirles ofrecer sus disculpas por escrito a cambio de levantarles las sanciones; en la 35 se llegó a un acuerdo para no tomar represalias contra los opositores.<sup>8</sup>

Más tarde, el COI entregó sus testimonios y conclusiones a la Secretaría del Trabajo, reclamándole al secretario Mariano Palacios el desempeño de sus inspectores a favor de los líderes durante los comicios, con lo que incumplió la obligación de la autoridad laboral de garantizar la libertad sindical. Consideró como violación a los derechos humanos y a la legalidad los métodos de elección a mano alzada o con boletas con el nombre del trabajador. Se violaron los estatutos en 20 de las 36 secciones, con modalidades como la no instalación de la Asamblea General Extraordinaria en funciones de Colegio Electoral, la falta de las normas electorales o “convenio de partes”; se violó la autonomía seccional al autonombrarse la dirigencia nacional como autoridad electoral; se impidió la libertad de elegir por medios como la compra y coacción del voto y la intimidación. El COI demandó, asimismo, la reinstalación de los despedidos por razones políticas en la sección 44 y el respeto a la integridad física de los integrantes de las planillas o grupos de oposición. En suma, se violaron la Constitución, el Convenio 87 de la OIT y el Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte.

Por todo lo anterior, el COI exigió a la Junta Federal de Conciliación que anulara las elecciones seccionales y ordenara al sindicato emitir una nueva convocatoria electoral apegada a la normatividad y a la libertad sindical, especialmente el voto universal, libre y secreto, principios que forman parte del documento firmado en junio por Fox, Veinte Compromisos por la Libertad Sindical. Al presidente electo le exigieron que cumpliera con sus compromisos, toda vez que no podría haber democracia en el país si no incluía la democracia sindical.<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> *La Jornada*, 23 de noviembre, 2000, p. 46; *La Jornada*, 25 de noviembre, 2000, p. 26.

<sup>9</sup> *La Jornada*, 15 de noviembre, 2000, p. 39.

Finalmente, los trabajadores y las organizaciones disidentes quedaron anulados por el sistema coercitivo de siempre. Desde fuera.—en nombre de trabajadores de los estados de Veracruz, Hidalgo y Tabasco y del Centro de Reflexión y Acción Laboral—, una ONG presentó ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos presidida por José Luis Soberanis, una queja contra la Secretaría del Trabajo por haber otorgado al STPRM la toma de nota de sus dirigentes, pese a que las elecciones seccionales fueron violatorias de los derechos humanos y de la legalidad laboral, poniendo en riesgo su integridad física, estabilidad en el empleo, derechos sindicales y el ejercicio pleno de sus garantías. Soberanis respondió que la Comisión estaba impedida de actuar en materia laboral. Después de eso no quedó otro camino que apelar a instancias internacionales, por lo que se le insistió en que emitiera una opinión que fuera considerada para la aplicación de la cláusula democrática contenida en el acuerdo comercial de México con la Unión Europea; paralelamente se pidió la intervención de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.<sup>10</sup> Nada de esto dio resultado.

Si bien es cierto que el afianzamiento de la burocracia sindical petrolera se llevó a cabo bajo la protección del gobierno de Zedillo —sin que tuviera responsabilidad directa el presidente electo Vicente Fox— también lo es que aceptó el acto de sumisión que le ofreció Carlos Romero, sin romper con la lealtad que debía a la CTM y al CT. Simplemente Fox no intervino, asumió el hecho consumado y llegó a un *modus vivendi*, con lo que ganó un aliado necesario para mantener la disciplina en la rama industrial y en el cuadro de la gobernabilidad.

### **El SNTE: la bisagra**

En el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) se anticipó la renovación del comité ejecutivo debido a que varios de sus

---

<sup>10</sup> *La Jornada*, 17 de diciembre, 2000, p. 33.

integrantes fueron electos al Congreso de la Unión. Puesto que los estatutos establecen la incompatibilidad del ejercicio simultáneo de cargos sindicales y públicos, estos dirigentes debían ser sustituidos seis meses antes de concluir su periodo. Estos cargos eran parte de la cuota corporativa asignada al magisterio, dentro del sector popular y no del sector obrero del PRI, pese a que ya desde 1992 el SNTE había cancelado su afiliación colectiva al PRI, aunque casi todos los dirigentes siguieron siendo miembros de ese partido, cuyo activismo político ha sido fuente de la corrupción y de la profunda distorsión de las funciones sindicales.

Los cambios de dirigentes ya no podían ser rutinarios, porque al perder el PRI el gobierno federal, la cobertura institucional, quedaba en suspenso en tanto que la política educativa debía girar a la derecha. De ahí que el triunfo electoral del PAN en el 2000 causara una gran inquietud tanto en la estructura de dirección oficialista como entre las corrientes de oposición de izquierda.

El secretario general en turno, Tomás Vázquez Vigil, fue electo senador por vía plurinominal, mientras que otros tres miembros del Comité Ejecutivo Nacional fueron electos diputados federales. El relevo temporal no presentaba problemas porque se contaba con los suplentes nombrados en el anterior congreso realizado en Mérida en 1999. Ellos eran, en la Secretaría General, Rafael Ochoa Guzmán —dirigente de la sección 36 del estado de México, que no fungió porque era el “tapado” para la futura elección—; Carlos Gutiérrez García fue el sustituto del secretario de Organización Cutberto Cantorán; el sustituto del secretario de Finanzas —José del Carmen Soberanis— fue Víctor Manuel González García, y en lugar de Juan Nicolás Calleja —secretario de Cultura y Recreación— estaba Marcelino Pérez. Pero este relevo no sucedió, en realidad Tomás Vázquez nunca dejó la Secretaría General habiendo tomado posesión de la Senaduría, ni tampoco pidió licencia al Senado para permanecer en el sindicato. En plena transición la burocracia no corrió el riesgo de cambiar dirigentes, por lo que —aun violando los estatutos— el consejo nacional de septiembre acordó que continuara hasta el congreso de diciembre.

Comenzó entonces la lucha entre las corrientes oficialistas por el reparto del poder: el grupo de Elba E. Gordillo; los partidarios del anterior

---

secretario general Dávila Esquivel; la corriente de Jonguitud (cacique, quien se hizo del control del sindicato mediante un charrazo en 1974 con el aval del presidente Echeverría; en 1989 fue defenestrado por el presidente Salinas, quien lo remplazó por Elba E. Gordillo), y finalmente los llamados camaleones que se inclinaban por el que resultara ganador. Así, por ejemplo, dos davilistas miembros del CEN, José Escobedo Coronado y Alfonso Suárez Lara (Frente Nacional Magisterial Democrático Plural), repudiaron el cacicazgo de Gordillo con el propósito de desplazarla, y en dos desplegados le pidieron a Fox que impidiera que continuara su cacicazgo; su posición era que se renovara todo el CEN. También los seguidores de Jonguitud pretendía que todo el CEN y demás órganos de dirección fueran cambiados en un congreso extraordinario.

Al principio, Tomás Vázquez proponía un método indirecto nombrando a un secretario general interino en un consejo nacional, con el argumento de no distraer al magisterio de la participación en la definición de la política educativa de Fox. Vázquez estaba de acuerdo en que el congreso se realizara a fines del 2000 o al año siguiente, donde se eligiera una dirección definitiva y reformaran los estatutos, de manera que el secretario general y todos los dirigentes fueran elegidos por voto directo y secreto, fórmula que daría legitimidad a la dirección y acabaría con los cacicazgos o cotos de poder. No proponía el voto universal por la base magisterial —que sería un avance de primera importancia para la democratización sindical— sino el voto directo de los delegados preseleccionados (método doblemente indirecto). En cuanto al pluralismo, lo único que podía seguir funcionando era una apertura limitada para dar cabida a algunos miembros de la disidencia en los órganos de dirección.

A diferencia de la burocracia priísta cuya simbiosis con la administración pública se vio amenazada al perder el PRI, la posición personal de Elba E. Gordillo parecía mejorar. Ella fue una de las primeras dirigentes del PRI en acudir a entrevistarse con Fox, a raíz de lo cual se hizo de una publicidad que la presentaba como invitada a colaborar en el equipo de transición de Fox, incluso como secretaria de la SEP. Se entiende que la preocupación inmediata de Fox era la gobernabilidad y la aceptación por parte de los factores de poder, para lo cual era útil buscar

---

una alianza con la corriente dominante en el SNTE, aunque esto no iba tan lejos como pretendía Gordillo. La proposición hecha a la maestra por parte de Rafael Rangel, coordinador del grupo educativo del equipo de transición de Fox, se limitaba a invitarla a participar en la reforma educativa. En cambio, el secretario general del SNTE, Tomás Vázquez Vigil, recomendaba a Fox designar a la cabeza de la SEP “a alguien con amplio conocimiento del tema y comprometido con la educación pública”, es decir, a Gordillo. En la perspectiva de llegar a un compromiso duradero, la iniciativa de celebrar un consejo nacional del magisterio para elaborar un proyecto sindical y educativo que se presentaría a Fox, era coincidente con la imagen que ambas partes querían dar.

Entre las corrientes de oposición de centro izquierda se encontraba el Movimiento Democrático Nuevo Sindicalismo, que creyó necesario emprender una reforma al sindicato antes de que lo desapareciera la derecha. Los ejes de la reforma debían ser la democratización, distribución equitativa de los recursos y una nueva estructura acorde con la descentralización educativa, ya que las secciones sindicales se encontraban indefensas frente a los gobernadores estatales. Su dirigente Miguel Alonso Raya —diputado saliente, ex-candidato a gobernador de Guanajuato por el PRD y aspirante a la secretaría general— advertía una eventual ofensiva de Fox contra la educación laica, pública y gratuita y su propósito de subsidiar la educación privada a costa de la enseñanza pública. Urgía adoptar una relación autónoma respecto del nuevo gobierno, debatir sobre la libertad sindical, la abolición del reconocimiento gubernamental de los sindicatos, derogación del apartado B del artículo 123 constitucional y la celebración de un contrato ley entre el SNTE y la SEP. Para esta corriente el sindicato había sido rebasado por la nueva situación política, a causa de sus

viejas prácticas corporativas, clientelares y de dirección vertical, que han derivado en el descrédito ante la sociedad, al tiempo que ha perdido capacidad de gestión y promoción de los derechos laborales, económicos y profesionales de sus afiliados.

El grueso de la oposición seguía estando aglutinada en la CNTE, cuyas diferentes tendencias se manifestaron de manera diversa. En el caso de Fracciones Democráticas, representada por Emilio Mejía, secretario de Estadística y Planeación del CEN, centraba su crítica en que los dirigentes salientes no lograron recuperar el poder adquisitivo del salario, “en materia salarial nos quedamos lejos de la demanda de los seis salarios mínimos y apenas pellizcamos los cuatro”.<sup>11</sup>

Finalmente, las corrientes “institucionales” se pusieron de acuerdo en que se realizara un IV congreso nacional extraordinario del 13 al 16 de diciembre del 2000, donde se eligiera al Comité Ejecutivo Nacional y los comités de vigilancia, electoral, de acción política y demás órganos de gobierno sindical.<sup>12</sup> En el XIII Consejo Nacional de septiembre en Guadalajara se habló de reformar los estatutos del sindicato sin precisar las propuestas, pero con la intención de introducir la reelección en la secretaría general para abrirle el camino a Gordillo. Ella misma jugó con esta posibilidad, aunque hacía declaraciones ambiguas diciendo unas veces que no podía por una prohibición estatutaria, mientras otras veces dejaba ver su propósito al decir que podía o no estar en el CEN, “y si algún día se diera la oportunidad de volver...”; se sentía obligada a volver seguramente para terminar de cumplir su obra: no se olvide que “firmé el Acuerdo Nacional con el que se inició la descentralización educativa”.<sup>13</sup>

En el mismo Consejo de Guadalajara también se acordó que se realizara una mesa de diálogo entre todas las corrientes con vistas a esas elecciones, especialmente con las secciones 9, 10 y 11 dirigidas por la CNTE; pero en noviembre cuando se instaló la mesa sólo acudieron los institucionales, Nuevo Sindicalismo y grupos con poca representatividad. Para los dirigentes se trató de una mera formalidad y por ese motivo no insistieron en invitar a todos los grupos, mientras que las corrientes de

---

<sup>11</sup> *La Jornada*, 27 de julio, 2000, p. 40; *La Jornada*, 31 de julio, 2000; *La Jornada*, 19 de agosto, 2000, p. 35; *La Jornada*, 25 de agosto, 2000; *La Jornada*, 28 de agosto, 2000, p. 46; *La Jornada*, 26 de septiembre, 2000, p. 46; *La Jornada*, 19 de diciembre, 2000, p. 19.

<sup>12</sup> Convocatoria publicada en *La Jornada*, 18 de octubre, 2000, p. 17.

<sup>13</sup> *unomásuno*, 14 de diciembre, 2000, p. 6.

izquierda se rehusaron a caer en el juego de los dirigentes; para Juan Pérez de la Sección 18, se pretendía dar ante el presidente electo una imagen de unidad y de que el sindicato estaba bajo control de Elba E. Gordillo, al que amenazaba con regresar a dirigirlo, según él como forma de presión para ocupar un cargo en el nuevo gobierno.

Según otra versión (que el periodista Carlos Ramírez atribuyó al “CISEN de Diódoro Carrasco”), Elba E. Gordillo figuraba entre los donantes de la campaña presidencial de Fox; en vísperas del congreso circuló un documento que supuestamente revelaba varias reuniones privadas donde Gordillo había llegado a un pacto con Fox, según el cual éste no le concedió la SEP pero le dio carta blanca para que continuara dirigiendo el SNTE. En el mismo documento se mencionan las tácticas para enfrentar a la disidencia en el Congreso, al viejo estilo fidelista: cambiar de sede, usar grupos de choque, usar distintivos especiales, agentes de seguridad, recorte de agua y comida. Así pues, las supuestas revelaciones marcaban el distanciamiento de Gordillo con el PRI y la animadversión de los priístas, sobre todo de la corriente dominante de Francisco Labastida y D. Carrasco, con la consecuente exclusión en la lucha por la dirección del PRI.<sup>14</sup>

La pluralidad de la que tanto hablaban los institucionales no era más que una coartada, a la luz de los métodos empleados para someter a los disidentes. En el caso de la disidente sección 18, el CEN desconoció al comité ejecutivo seccional (28 de noviembre, 2000) y unilateralmente adelantó la convocatoria a elegir dirigentes locales. Según admitió E. Gordillo, el desconocimiento se debió a que no aceptaba compartir la dirección con los institucionales y con algunos miembros de la CNTE. Tal medida era un chantaje, ya que ofrecieron levantar la sanción a cambio de que avalaran a los nuevos dirigentes nacionales que resultaran del congreso de diciembre.<sup>15</sup> Esta medida fue aprovechada por el gobernador priísta de Michoacán para también desconocer a dicho comité y su corriente de izquierda.

Previo al congreso, las corrientes priístas afianzaron su dominio

<sup>14</sup> *El Universal*, 14 de diciembre, 2000, p. 30.

<sup>15</sup> *La Jornada*, 15 de noviembre, 2000, p. 39; *unomásuno*, 14 de diciembre, 2000, p. 6.

sobre la estructura sindical eligiendo nuevos comités seccionales y a los delegados al congreso. Estas elecciones fueron manipuladas para excluir a la oposición de izquierda: en Hidalgo las asambleas fueron copadas con gente ajena al sindicato; en Morelos y Tlaxcala (sección 55) los delegados fueron intimidados para que votaran por los candidatos “institucionales”; en Guerrero (14) el CEN destituyó al comité seccional e impuso otro con sus adictos; en la sección 34 de Zacatecas también se impuso a los dirigentes, pero la oposición eligió a un comité paralelo; en la sección 36 del Valle de México la elección se aseguró mediante la compra de votos; en la sección 10 del DF se alteró el padrón para darle mayoría a los institucionales. En suma, la burocracia sindical logró asegurarse el control del enorme aparato sindical mediante congresos en 52 de las 55 secciones, donde se cambiaron 38 comités ejecutivos y se eligieron 2,929 delegados al congreso. Aunque a las secciones y corrientes disidentes democráticas se les bloqueó la representación, el CEN concedió a la sección 9 del DF que asistiera una delegación, aunque su secretaria general, Blanca Luna, denunciaba la ilegitimidad del congreso por las irregularidades cometidas en su preparación.

El efecto de estas imposiciones fue la movilización masiva del magisterio democrático que se posesionó del edificio del CEN en el DF, además de las acciones realizadas por diversas secciones —incluidas la 22 de Oaxaca que marchó al DF y la de Chihuahua que se manifestó durante el congreso por la democratización— pero que finalmente no pudieron ni influir en el congreso ni impedirlo.

Como de costumbre, los dirigentes salientes y entrantes acusaron a los disidentes de ser minorías fundamentalistas, pese a lo cual aseguraban que se mantenía el diálogo con ellos para que expresaran sus proyectos. Las maniobras que anunciaban la imposición eran las mismas de siempre y fueron denunciadas constantemente por los opositores institucionales y democráticos. Así, por ejemplo, los “davilistas” del FNMDP acusaban que los cambios estatutarios no fueron consultados con las bases, que no hubo campaña previa de los candidatos, que se ocultó hasta el último momento el lugar donde se realizaría el congreso para evitar que llegaran los disidentes, y que sería un lugar alejado y con alojamiento limitado a los leales.

---

Y así era, mientras Vázquez Vigil anunciaba que la sede sería Tijuana, se hacían los preparativos en Chihuahua. Todas estas precauciones eran tendientes a impedir el episodio de su propia elección en 1998, cuando la imposición desató la violencia entre los congresistas.<sup>16</sup>

Finalmente, el IV Congreso extraordinario se celebró en Chihuahua el 13 de diciembre, inaugurado por el ya presidente Fox y bajo la protección del gobernador del PRI, Patricio Martínez, que simbolizaba toda la fuerza nacional de ese partido. Su composición fue dominada por los “institucionales”, la mayoría por la camarilla de Elba E. Gordillo, quien facilitó el relevo gracias a su cercana relación con Fox.

La maquinaria antidemocrática de siempre se echó a andar sin descuidar detalles y concluyó dos días antes de lo señalado. De madrugada, los delegados de la corriente institucional fueron llevados a un lugar distante a 60 kilómetros de la ciudad de Chihuahua. A los delegados de la CNTE —unos 500 provenientes de las secciones de Michoacán, Zacatecas, Hidalgo estado de México, DF, Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Nayarit— no se les avisó de la reunión nocturna, pero al enterarse trataron de unirse a la caravana de autobuses; sin embargo, se los impidió una barricada con cien agentes judiciales estatales y federales, guardias municipales y estatales y bomberos. El operativo incluía el riguroso control del ingreso al gimnasio donde tenía lugar la reunión.

Allí, un auditorio adormilado votaba resoluciones que se leían por mero trámite. Vázquez Vigil presentó a la planilla única encabezada por Rafael Ochoa (se hizo correr la versión de que otra candidata era Sanjuana Cerda Franco) y 40 integrantes del comité ejecutivo, además de 15 secretarios coordinadores regionales. La elección se hizo por “voto directo, secreto y universal” de los delegados. En la planilla figuraban miembros del comité saliente y de otros anteriores; además, se le dieron dos puestos

---

<sup>16</sup> *La Jornada*, 8 de diciembre, 2000, p. 19; *El Sol de México*, 9 de diciembre, 2000, p. 1, 5; *La Jornada*, 10 de diciembre, 2000, p. 32; *El Universal*, 11 de diciembre, 2000, p. 15; *El Universal*, 12 de diciembre, 2000, p. 12; *La Jornada*, 12 de diciembre 2000, p. 41; *El Universal*, 13 de diciembre, 2000, p. 10; *La Jornada*, 13 de diciembre, 2000, pp. 42, 51; *La Jornada*, 14 de diciembre, 2000, p. 6.

al Movimiento Democrático Nuevo Sindicalismo, una coordinación regional le correspondió a Miguel Alonso Raya y la cartera de Estadística y Planeación a Emma Rubio. Esa misma madrugada el presidente Fox telefoneó a Rafael Ochoa para felicitarlo y éste, a su vez, ofreció llevarle a presentar a todos los nuevos integrantes del CEN.

Los delegados de la CNTE ya habían advertido la maniobra, por lo que poco antes habían realizado una marcha contra la imposición de dirigentes por parte del grupo de Gordillo durante los últimos 11 años y su posible reelección, y en protesta por el desconocimiento del comité ejecutivo de la Sección 18 de Michoacán, el mismo motivo causó la toma del edificio del CEN en la ciudad de México dos días antes. Ante los hechos consumados, la CNTE calificó el congreso como un madrugete, un charrazo, que le abría camino al proyecto educativo de Vicente Fox, de trasladar recursos públicos a las escuelas mediante el sistema de becas crédito, y la reducción de los recursos para la enseñanza pública, lo que acarrearía el despido de miles de trabajadores y la merma de salarios y prestaciones. La oposición pedía la cancelación del congreso y convocar a otro donde estuvieran representadas todas las corrientes, además de que se hiciera una auditoría al sindicato y se presentara un proyecto educativo alternativo. En cuanto a la reforma estatutaria, se opusieron a la creación de representantes regionales y la municipalización del SNTE porque produciría su fraccionamiento.

Una vez consumada la imposición conforme a las reglas de siempre del sistema político, a la burocracia sindical le quedaba pendiente saldar la cuenta. Sólo por guardar las apariencias se atrevió a decir Rafael Ochoa que el presidente estaba abierto para escuchar los planteamientos del SNTE sobre política educativa para integrarlos a su proyecto de gobierno. En la inauguración Fox les anunció parte de su proyecto: la creación de un instituto de evaluación independiente de la SEP, lo que posteriormente levantaría protestas, así como el que cada escuela realizara sus propios proyectos de trabajo y a cambio el magisterio recibiría reconocimiento.

La política educativa y las condiciones laborales a la baja eran un precio muy alto. El gobierno confeccionó el presupuesto educativo de egresos para el 2001, incluidas las remuneraciones, de manera que los

---

manejaran los gobernadores según el ramo 33, haciendo depender el gasto de las posibilidades económicas de cada Estado; además se cancelaron la creación de plazas y las promociones conforme al programa de carrera magisterial. El nuevo secretario general, Rafael Ochoa Guzmán, pidió a la Cámara de Diputados que la negociación salarial fuera centralizada, con carácter nacional dentro del ramo 25, para hacer posible la homologación del salario tabular. Con esto se evitaría que los gobernadores tuvieran injerencia en la vida del SNTE; también objetó que mientras se reducía el presupuesto educativo el gobierno quisiera poner a funcionar el instituto que evaluaría la educación.

Por su parte, Alonso Raya —de Nuevo Sindicalismo— coincidió en que cambiar el presupuesto al ramo 33 introduciría desigualdades puesto que los recursos dependerían de la capacidad económica de cada estado favoreciendo a los más ricos, lo que a su vez haría que los incrementos salariales fueran menores en los estados más pobres. También pidió a los diputados que aumentaran el presupuesto y su proporción en el PIB. Según su deseo, el SNTE debería encabezar el descontento por las limitaciones presupuestales y laborales y en cambio lograr la creación de nuevas plazas, salarios y recategorización.

Desde la oposición, la Coordinadora Nacional llamó a todos los trabajadores de la educación del país a defender la educación pública gratuita, detener la regionalización y municipalización de la educación, defender el carácter único y democrático del sindicato y las condiciones laborales logradas.<sup>17</sup>

En suma, la posición política de los administradores del SNTE quedó igual a como ocurría bajo los gobiernos del PRI. La corriente hegemónica mantuvo su cuota de cargos públicos bajo la bandera de ese partido y

---

<sup>17</sup> *La Jornada*, 16 de diciembre, 2000, pp. 34-35; *La Jornada*, 14 de diciembre, 2000, p. 3; *La Jornada*, 14 de diciembre, 2000, p. 5; *La Jornada*, 15 de diciembre, 2000, p. 47; *El Universal*, 15 de diciembre, 2000, p. 12; *La Jornada*, 16 de diciembre, 2000, p. 35; *El Universal*, 19 de diciembre, 2000, p. 22; *La Jornada*, 20 de diciembre, 2000, p. 38; *El Universal*, 22 de diciembre, 2000, p. 8; *La Jornada*, 22 de diciembre, 2000, p. 16; *unomásuno*, 26 de diciembre, 2000, p. 10.

conservó el control del aparato sindical, gracias al respaldo activo del gobierno de Fox, que de ese modo se aseguró la lealtad de esa parte de la burocracia corporativa. La confluencia de intereses del PRI y el gobierno del PAN en la preservación de ese segmento del sindicalismo corporativo, es una manifestación de la continuidad del sistema político; la burocracia sindical puede seguir jugando su papel de correa de transmisión para el gobierno, y conservar su función disciplinaria sobre los trabajadores. Ello no quiere decir que se repita la relación simbiótica que mantenía con el PRI-gobierno, porque ahora tendrá que seguir un contradictorio juego entre dos lealtades y dos compromisos, sin que pueda librarse de la creciente presión de los procesos de democratización.

### **Sindicato minero: la herencia**

En el sindicato minero (SNTMMSCRM) la dirección sindical quedó en el limbo y completamente vulnerable ante las presiones del gobierno cuando la Secretaría del Trabajo —todavía en manos del PRI— le negó la toma de nota al comité ejecutivo que pretendía ocupar por derecho hereditario Napoleón Gómez Urrutia; a pesar de ello su camarilla retuvo el control de la directiva.

En abril del 2000 se abrió la disputa por el control del sindicato nacional de los trabajadores mineros (SNTMMSCRM). La disputa se dio entre dos camarillas de líderes corporativos entre las que no hay diferencias significativas. El Comité Ejecutivo, presidido durante 40 años por Napoleón Gómez Sada, nombró al hijo de éste, Napoleón Gómez Urrutia, como secretario general suplente y pretendió registrarlo en la Secretaría del Trabajo. Esto fue impugnado en la misma Secretaría por otra camarilla, al frente de la cual figuraba Elías Morales, secretario del Consejo General de Justicia y Vigilancia y Benito Ortiz, secretario de Trabajo. Los argumentos eran que Gómez Urrutia no era trabajador minero ni contaba con cinco años de afiliación al sindicato como lo marcaban los estatutos. El heredero no es proletario, está doctorado en la Universidad de Oxford, Inglaterra, e hizo estudios de economía en Berlín, ha sido

gerente de empresas paraestatales y dirige su propia empresa, el Grupo Zeta Consultores.

La Secretaría rechazó su registro (14 de abril 2000) exigiéndole a la directiva que realizara una convención para elegir a los nuevos dirigentes, de conformidad con sus propios estatutos. En efecto, la convención fue convocada para mayo, pero antes fueron expulsados del sindicato diez de los opositores que ocupaban posiciones directivas. Además de los dos opositores mencionados, destituyeron de su cargo de secretario de Contrataciones Colectivas a Armando Martínez Molina, a quien además le quitaron su plaza de base que durante 37 años mantuvo en la empresa Mexicana de Cananea, usando el procedimiento de una suspensión temporal y luego la expulsión. A todos ellos se les aplicó la cláusula de exclusión; la depuración no paró ahí, en la XXXI Convención instruyó a los comités locales del sindicato a acabar con todos los detractores mediante la misma cláusula. En la acusación, Gómez Urrutia pintó un retrato de familia: eran corruptos y traidores, vendían contratos colectivos y cancelaban prestaciones, utilizaban al sindicato para fines particulares y eran divisionistas; aún más, fueron reelectos en sus cargos sindicales sin apoyo mayoritario de los trabajadores, violando los estatutos que limitan a 6 años el periodo máximo en el cargo, de manera que los dos dirigentes mencionados duraron 9 y 8 años en los cargos, pese a lo cual la Secretaría del Trabajo les concedió el registro.

La convención no cuidó la normatividad tal como se lo exigía la Secretaría del Trabajo, quizás porque seguían confiando en la presión política. Se aprobó un cambio estatutario para facilitar el traspaso del mando al heredero, y se estableció que al faltar un dirigente, el CEN podría nombrar a quien lo sustituyera, con la debida aprobación de una convención. Acto seguido la convención nombró secretario general suplente a Gómez Urrutia, pero, según demostraron los disidentes, también esta vez se violaron los estatutos al no haber convocado para ello a una convención electoral, simplemente se incluyó el punto en el orden del día. Como se repitieron los errores de abril, la Secretaría debería rechazar nuevamente el registro del seudo dirigente. Asimismo, la asamblea resolvió sobre asuntos de negocios: incremento de 50% en las cuotas sindi-

---

cales, creación de un fondo de zonas regionales con la aportación de \$1.50 pesos por socio, una cuota extraordinaria de 10 pesos por socio; en suma, millones de pesos adicionales para los dirigentes.

Finalmente, el 9 de agosto del 2000 la Dirección de Registro de Asociaciones de la STPS le negó definitivamente el registro a Gómez Urrutia, por no acreditar haber sido trabajador de planta de manera continua en los cinco años anteriores y por no aparecer en el padrón de afiliados, como lo establecen los estatutos depositados en la Secretaría, la cual tampoco tenía conocimiento de ningún cambio efectuado en los estatutos en la reciente convención. La Secretaría no le cerró totalmente la puerta, la negativa de registro podía cambiar si el sindicato reformaba sus estatutos y los registraba oficialmente.<sup>18</sup>

El manejo centralizado de las negociaciones contractuales se vio afectado de inmediato, porque la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje le negó la personalidad jurídica a Gómez Urrutia y por tanto se negó admitir el emplazamiento a huelga en empresas del Grupo México en Cananea, Sonora y San Martín, Zacatecas. Gómez Urrutia recurrió entonces a los tribunales donde también se le bloqueó; el tribunal del tercer distrito laboral sobreescribió el caso en octubre, ante lo cual solicitaron el amparo a la Suprema Corte.

La camarilla de Napoleón Gómez poco podía esperar; noviembre era el último mes del gobierno priísta y en diciembre el nuevo gobierno panista no tenía compromisos con él; tampoco la coyuntura se prestaba para defenderse con métodos drásticos de lucha, en caso de que hubiera tenido la fuerza para hacerlo.

En realidad sólo un grupo de líderes gestionaba y se agitaba, llegando a amenazar con paralizar la minería en el país y con hacer una mega manifestación en la ciudad de México para presionar a las autoridades judiciales; finalmente, no llegaron más allá de hacer mítines ante el Palacio de Justicia y la Secretaría del Trabajo, con algunas decenas de sus elementos provenientes de quince estados.

---

<sup>18</sup> *La Jornada*, 16 de junio, 2000, p. 29; *La Jornada*, 10 de agosto, 2000; *La Jornada*, 11 de agosto, 2000, p. 39; *La Jornada*, 12 de agosto, 2000; *La Jornada*, 15 de noviembre, 2000, p. 40.

En este embrollo de la lucha por el poder sindical, resalta el hecho de que la aplicación de la legislación existente y de la normatividad de los sindicatos no es un asunto que se pueda dejar de lado frente a los excesos de la oligarquía sindical, aunque ello no bastaría para dismantelar el corporativismo y la corrupción. El liderazgo sindical quedó vulnerado doblemente al negarse el reconocimiento legal a su principal administrador, mientras se agravaba la confrontación entre dos grupos burocráticos. Se perdió la disciplina que estuvo garantizada por un liderazgo autocrático, se abrieron posibilidades a los empresarios para avanzar en los procesos de precarización del trabajo que acompañaron a la privatización y desregulación promovidas por los gobiernos del PRI.

Es curioso que la nueva situación en el sindicato minero haya sido definida por la política de un secretario del Trabajo que antes fue presidente del PRI, Mariano Palacios. Era un jaque contra el sindicalismo corporativo en su conjunto, una advertencia para todos los sindicatos que estaban cambiando de directivas. En una línea de continuidad trans-sexenal puede entenderse como una medida preventiva contra los excesos de los conflictos intersindicales, pero también dejaba al nuevo secretario del Trabajo, Carlos Abascal, un margen de maniobra para promover a dirigentes dispuestos a aliarse al bloque empresarios-PAN.

### **Otras reelecciones**

En torno al fenómeno de la continuidad de la burocracia en el poder sindical, podemos mencionar brevemente algunos casos más, para mostrar que el fenómeno tiene una dimensión más vasta que requiere de mayor investigación.

Zedillo, al terminar su gobierno, había resuelto declarar liquidada la paraestatal Ferrocarriles Nacionales, deshaciéndose de los problemas laborales con los que no querían cargar los nuevos propietarios, aprovechando hasta el final los servicios de los dirigentes sindicales. El bloque de intereses involucrados estaba convencido de que la privatización necesitaba culminarse, lo cual estaba inserto en los propósitos del nuevo

gobierno, aunque no dejaba de crear incertidumbre a los líderes corporativos el arribo del PAN al poder.

Antes de la asunción de Vicente Fox, se reeligió Víctor Flores Morales como secretario general del Sindicato de Ferrocarrileros (ST-FRM) —ampliamente conocido por sus métodos gangsteriles para hacerse del control— para facilitar las privatizaciones y enriquecerse con el desmantelamiento de las empresas estatales y los bienes de los trabajadores. El también senador suplente por el PRI había fungido como liquidador del sindicato, al que sólo le restaban 19 mil socios en activo, más 57 mil jubilados. El convenio que dio por terminadas las relaciones laborales, firmado el 29 de noviembre del 2000 entre la dirección sindical y Ferromex, fue el epitafio del histórico sindicato.

Básicamente se trataba de reducir el costo de las liquidaciones de los trabajadores en activo y desembarazarse de los jubilados. Al liquidarse al sindicato, los dirigentes tendrían que dar un destino al patrimonio de los trabajadores; un asunto en el que estaba muy interesado Víctor Flores era el Fideicomiso de las Pensiones Jubilatorias, con un fondo de 17 mil millones de pesos. Pero donde estaba el mayor interés de empresarios, funcionarios y líderes eran las enormes propiedades en terrenos e inmuebles de la empresa que restaban por privatizar.

Había que asegurar la participación en ese proceso trans-sexenal. A semejanza de lo hecho por otros sindicatos corporativos, la burocracia sindical se afianzó en el control sindical cubriendo las formas mediante la legalización de situaciones de hecho. La reelección de Víctor Flores se realizó en una asamblea sindical manipulada y controlada por golpeadores, que aprobó el cambio en los estatutos para que la duración en el cargo de secretario general pasara de 3 a 6 años y para permitir la reelección inmediata.<sup>19</sup>

En el campo del sindicalismo corporativo priísta se encuentran numerosos casos de burocracias sindicales para las que las reestruc-

---

<sup>19</sup> *El Sol de México*, 5 de diciembre, 2000, p. 1B; *El Día*, 12 de diciembre, 2000, p. 10; *La Jornada*, 12 de diciembre, 2000, p. 38; *La Jornada*, 22 de diciembre, 2000, p. 36; *Excélsior*, 23 de diciembre, 2000, p. 19; *El Universal*, 27 de diciembre, 2000, p. 10; *Excélsior*, 28 de diciembre, 2000, p. 5.

turaciones económicas son ocasión para hacer enormes negocios con la reforma de los contratos colectivos y la expropiación del patrimonio de los trabajadores; uno de los casos típicos es el sindicato azucarero de la CTM, aunque esto requiere de una indagación más amplia. No obstante, merece al menos una mención el hecho de que la monopolización del poder sindical no es exclusiva de este tipo de sindicalismo.

El mismo fenómeno de continuidad en el mando ocurrió en el campo del sindicalismo de centro, la UNT, no obstante su diferencia programática con el CT, aunque tal vez con menor amplitud. Un ejemplo de conservación de las estructuras de control sindical fue la reelección de Francisco Hernández Juárez, quien ya había acumulado un cuarto de siglo al frente del Sindicato de Telefonistas. También es indicativo de lo que ocurre en la UNT, la permanencia durante dos periodos consecutivos como secretario general del STUNAM de Agustín Rodríguez Fuentes. Por su parte, Alejandra Barrales, del Sindicato de Sobrecargos, se reeligió en 1999 y lo volvió a intentar en octubre del 2001, para lo cual buscó modificar los estatutos pero no logró reunir la aprobación de dos tercios de los 1,300 agremiados. Al parecer su insumisión a Hernández Juárez incidió en que éste patrocinara a la disidencia a Barrales, quien al dejar de ser dirigente de su sindicato debía dejar la dirección de la UNT.<sup>20</sup>

### **Tendencia a la continuidad**

Hemos descrito algunos casos que muestran una clara tendencia del sindicalismo burocrático a atrincherarse en la dirección de las organizaciones, como son los sindicatos de petroleros, electricistas, del magisterio federal, ferrocarrilero y otros; el caso del sindicato minero es un intento

---

<sup>20</sup> *Milenio*, 3 de noviembre, 2001, p. 7. Dentro del catálogo de características del corporativismo se incluye el nepotismo, que requiere un tratamiento específico. Sólo a manera de ilustración citamos de la misma fuente el dato de que Francisco Hernández Juárez mantiene con cargos en la administración sindical a sus cuatro hermanos: Rafael, Jesús, Margarita y Teresa, así como a sus dos hijos: Víctor y Francisco.

fallido donde el no reconocimiento oficial de la directiva crea las condiciones para experimentar la nueva política de alianzas del gobierno empresarial con las camarillas sindicales. Los casos anteriores describen las formas antidemocráticas de monopolizar el poder en los sindicatos en la coyuntura del cambio de gobierno, pero no son los únicos, más bien se trata de todo un esquema aplicado con variaciones.

La reelección es sólo uno de los rasgos definitorios del corporativismo viejo y nuevo, es un fenómeno del que se cuentan muchos otros casos en la coyuntura de la transición gubernamental. Este fenómeno de monopolización del poder sindical se practica con diversos procedimientos, como el relevo dentro de las mismas camarillas en sindicatos, el reemplazo con hijos o familiares, allegados y socios. Y en todos los casos se recurrió al cambio de dirigentes para prolongar el tiempo de mandato legal, lo que hace que permanezca como factor de poder en el sistema político durante los primeros años del gobierno de Fox. Antes y después de la ascensión del nuevo gobierno, el sindicalismo corporativo se reafirmó, haciendo patente que con esa estructura de control debía gobernar el PAN.

Lo que no está en duda es la eficacia del papel de control que ha tenido la burocracia sindical corporativa, y nada indica que deje de hacerlo bajo un gobierno que llevará más adelante la desregulación del trabajo. Para el gobierno de Fox, la alianza con diversos sindicatos importantes del país fue un logro si tomamos en cuenta que los sindicatos del Congreso del Trabajo, fieles priistas, lo veían con resquemor, mientras el centro (UNT) le reclamaba una verdadera democratización. La fórmula para alcanzar la estabilidad laboral era mantener el *statu quo*, es decir, los espacios establecidos del corporativismo tradicional además de los espacios ganados por el neocorporativismo, sin levantar la exclusión a la izquierda dispuesta a la oposición militante.

En el mediano plazo las estructuras del sindicalismo corporativo se mantendrán en pie, y nada indica que desde el gobierno empresarial se desatara una ofensiva para desmantelarlas. Se concluye que el sistema de control sigue siendo funcional en las relaciones laborales y que se ha exagerado cuando algunos grupos empresariales como la COPARMEX

---

han reclamado su disolución, ya que de otro modo se tendría que inventar otra forma de regulación de la lucha de clases. En esto enfatizamos el carácter de las estructuras de dominación sobre la imagen, los personajes y las prácticas ostensiblemente más abusivas.

El cambio de las reglas del régimen laboral se espera cuando una mayoría parlamentaria reforme la legislación laboral, aunque desde 1996 hasta la actualidad la Suprema Corte ha venido construyendo un marco jurídico que hace posible implantar su concepción de la libertad sindical. Si se usan esos recursos institucionales a favor de la democratización de los sindicatos o si se produce la temida pulverización, dependerá de los propios trabajadores, pero tampoco está a la vista un movimiento generalizado ni por cuestiones económicas ni por la democratización. Así pues, lo que se vislumbra son cambios graduales de camarillas al frente de los sindicatos y con menor frecuencia casos de democratización. De ser así, no se podrá esperar mucho de la influencia de los impulsos por la democracia laboral en el rumbo de la democratización del sistema político, antes bien, dependerá de las variaciones políticas que cambie el sistema de dominación laboral.

# ***LA REFORMA POLITICA DEL DISTRITO FEDERAL: UN PROCESO INCONCLUSO***

***Luisa Béjar Algazi***

## **Resumen**

El Distrito Federal es un caso que no puede pasarse por alto en el proceso de democratización de la vida política puesta en marcha por México. Su impacto sobre el conjunto del país no deja en forma alguna lugar a dudas. Los retos que la Capital de la República ha tenido que resolver para ponerse acorde a los nuevos tiempos, sin embargo, no han sido sencillos.

En este escrito se hace una revisión de éstos y de los problemas que aún es necesario solucionar para concluir la transformación política de la entidad según los cánones de la democracia.

## **Abstract**

The Federal District is an issue that cannot be ignored in Mexico's political democratization process. Its impact over the country as a whole leaves no room for questions. The challenges that the capital city has had to solve in order to cope with the new times, nevertheless, have not been easy at all.

In this article a review of those difficulties has been made, as well as of the problems still in need of attention in order to conclude the political transformation of the city under the logics of democracy.